DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 15 de octubre de 2021

NOTA DOC – ADJ N°_363_/2021

Señores
OFERENTES
Presente

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles la adjudicación de la **L.P.N. Nº 02/2020 - "ADQUISICIÒN DE EQUIPOS MÈDICOS PARA EL P.N.C.P.C.A.C.U.M. Y EL PROGRAMA DE SALUD OCULAR "– ID Nº 370.829.-,** según Resolución D.G.A.F. N° 1177/2021 de fecha 12 de octubre de 2021 y Rectificación D.G.A.F. N° 1232/2021 de fecha 17 de octubre de 2021.

Al respecto se menciona que, **en caso de resultar adjudicado** deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, de la comunicación de adjudicación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal (Viceministerio de Trabajo);
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 1177-1232/2021 y el Informe de Evaluación.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES

Abg. Lorena E. Aquino M.
Jefa
Departamento de Adjudicaciones

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

RESMISIONDE NOTIFICACION DE ADJUDICACION EN EL MARCO DE LA LPN Nº 02/2020- ID Nº 370.829.-

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>

vie., 15 de oct. de 2021 11:08

3 ficheros adjuntos

Asunto : RESMISIONDE NOTIFICACION DE ADJUDICACION EN EL MARCO DE LA LPN Nº 02/2020- ID Nº 370.829.-

Para : administrador <administrador@argonmed.com>, informes <informes@dysa.com.py>, licitaciones <licitaciones@bioerix.com.py>, tomas benitez <tomas.benitez@bioerix.com.py>, dgr <dgr@tigo.com.py>

BUEN DIA
SEÑORES OFERENTES

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES REMITO LA NOTIFICACION DE ADJUDICACION EN EL MARCO DE LA LPN Nº 02/2020- ID Nº 370.829, PARA LO CUAL SE ADJUNTAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- **NOTIFICACION DE ADJUDICACION NOTA DOC-ADJ Nº 363/2021.**
- **INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS.**
- **RESOLUCIONES D.G.A.F. Nº 117-1232/2021.**

DESDE YA GRACIAS POR SU ATENCION Y CUALQUIER DUDA A LAS ORDENES
QUEDAN USTEDES NOTIFICADOS
ATTE.

NOTIFICACION A LOS OFERENTES NOTA DOC-ADJ Nº 363-2021.pdf
83 KB

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS.pdf
4 MB

RESOLUCIONES DGAF Nº 1177-1232-2021.pdf
662 KB